



Expediente: 1871/18

Carátula: MASMUD JULIO JAVIER C/ BULACIO CARLOS ALBERTO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 2

Tipo Actuación: **DECRETO**Fecha Depósito: **16/11/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - BULACIO, CARLOS ALBERTO-DEMANDADO

20252129201 - MASMUD, JULIO JAVIER-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 1871/18



H106028197823

JUICIO: MASMUD JULIO JAVIER c/ BULACIO CARLOS ALBERTO s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 1871/18 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

San Miguel de Tucumán, 15 de noviembre de 2024.- I) Téngase presente informe de cuentas bancarias judiciales, constancia de AFIP, certificado negativo del Registro de Deudores Alimentarios y CBU.- II) Téngase presente conformidad prestada por el letrado ARIÑO, JOAQUIN en los términos del art. 35 de la ley N° 5480.- III) Atento lo peticionado y constancias de autos, líbrese orden de pago a favor de la parte actora y a nombre de su apoderado ARIÑO, JOAQUIN - M.P. N°5988, por la suma de \$ 18142,06, en concepto de "a cuenta de capital de sentencia". A sus efectos, procedase a transferir, de la suma depositada a la orden de éste Juzgado y Secretaría en la cuenta N° 562200003530647 el monto de \$ 18142,06, a la Cuenta N° 462809549777448 CBU 2850628540095497774488 del Banco MACRO, siempre y cuando dicha cuenta se encuentre a nombre del letrado apoderado de la parte actora ARIÑO, JOAQUIN - M.P. N°5988, CUIT 20252129201.-

Actuación firmada en fecha 15/11/2024

Certificado digital:

CN=GOMEZ TACCONI Maria Victoria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27231174171

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.